



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
NÚM. ORD-10mo.-RM-016/2026**

09 DE JUNIO DE 2026

JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚM. LPR-10mo.-005/2026 ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED PARA EL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

En la ciudad de Playas de Rosarito, B. C., reunidos en la Sala de Regidores Sergio Brown, ubicada en las instalaciones de la Casa Municipal, siendo las 10:12 horas del día 09 de junio de 2026, fecha señalada para que tenga verificativo la SESIÓN ORDINARIA del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B. C., a fin de llevar a cabo la JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL LPR-10mo.-005/2026 ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED PARA EL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C., en apego del Artículo 19, Artículo 39 fracción VII, Artículo 42 y Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito B. C., así como el Artículo 21 y el Artículo 28 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, con el siguiente

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura de preguntas que realizaron los licitantes.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO 1 (UNO). - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar Presidente del Comité y Oficial Mayor, por conducto del Secretario Técnico y Director de Compras y Licitaciones, el C. Jesús Emmanuel Villalba León, procede a pasar la lista de asistencia de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el H. 10mo. Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B. C., encontrándose presentes:

- LIC. RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR, OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ, con derecho a voz y a voto.
- LIC. RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ, SÍNDICO PROCURADOR, con derecho a voz, sin asistencia, ni representación.

- MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS, TESORERA MUNICIPAL, con derecho a voz y voto, en su representación la C.P. Ma. Yrene Mendoza Quintana.
- MTRA. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ, REGIDORA COORDINADORA DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO MORENA, con derecho a voz y voto.
- C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, con derecho a voz y voto, en su representación la C. Yessica Denise Poblete Xolalpa.
- LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DÍAZ, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, con derecho a voz y voto.
- LIC. YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ, REGIDORA COORDINADORA FRACCIÓN DEL PARTIDO FUERZA MÉXICO, con derecho a voz y a voto.
- LIC. LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES, REGIDOR CIUDADANO, con derecho a voz y a voto, sin asistencia ni representación.
- L.N.I. JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO, REGIDORA COORDINADORA PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, con derecho a voz y a voto, sin asistencia ni representación.
- LIC. GRACIELA AGUIRRE HIGUERA, REGIDORA COORDINADORA FRACCIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, con derecho a voz y a voto, sin asistencia ni representación.
- C. JESÚS EMMANUEL VILLALBA LEÓN, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE COMPRAS Y LICITACIONES, con derecho a voz.

Por lo anterior, **SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.**

Agotado este tema, se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 2 (DOS). - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, cede el uso de la voz al Secretario Técnico y Director de Compras y Licitaciones, el C. Jesús Emmanuel Villalba León, para que dé lectura al **Orden del día**, que es sometido a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.** Agotado este tema se pasa al siguiente punto del Orden del día. ----

PUNTO NÚMERO 3 (TRES). - LECTURA DE PREGUNTAS QUE REALIZARON LOS LICITANTES.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, cede el uso de la voz al Secretario Técnico y Director de Compras y Licitaciones, el C. Jesús Emmanuel Villalba León, para que dé lectura a las preguntas presentadas por los licitantes, quien informa al Comité que **los siguientes participante compraron Bases:**

Participantes que compraron Bases LPR-10mo.-005/2026 Luminarias Led	
Nombre del participante	Presentaron preguntas
Acabados y Almacenes Calette S.A. de C.V.	SI
Efficiency Matters Corporation, S.A. de C.V.	NO



Fluotec, S.A.P.I. de C.V.	SI
---------------------------	----

PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE FLUOTEC. S.A.P.I. DE C.V.:

1. En las especificaciones técnicas del producto, en el último apartado mencionan que debe de contar con la constancia de situación fiscal del Gobierno del Estado de Baja California, no mas antigua de un mes. ¿En este apartado se entiende que ustedes nos proporcionaran la constancia de situación fiscal del Gobierno del Estado de Baja California?

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

2. En las especificaciones técnicas del producto, mencionan que se necesita una etiqueta donde contenga la información del luminario ¿Podemos proponer que sea un código QR grabado en laser para tener una mayor protección y facilitación del escaneo?

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

3. En las especificaciones técnicas del Producto no mencionan que se necesite grabar el logo del Municipio de Rosarito, B.C. ¿Podemos integrar con grabado laser en el cuerpo de la luminaria el logo de Rosarito, B.C.?

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

4. Especifican que para la entrega de la propuesta técnica se debe entregar un sobre en el que integre la PROPUESTA TÉCNICA y, dentro de ese sobre, deben ir seis folders individuales en los que se incluya la documentación técnica establecida en el numeral 9, 1 de las bases. ¿Podemos integrar 1 carpeta con seis apartados en donde incluya la documentación técnica y, ésta a la vez, dentro del sobre de la propuesta técnica?

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE ACABADOS Y ALMACENES CALETTE. S.A. DE C.V.:

1. Me permito hacer la observación correspondiente a los certificados de las normas que solicitan para la luminaria y el supresor de picos en el numeral 3.3, aclarando que la norma NOM-003-SCFI-2014 (NMX-J-307-ANCE), corresponde al luminario y esa misma norma la están solicitando para el supresor de picos, que es incorrecta, la norma correcta para el supresor de picos es la NOM-003-SCFI-2014 (NMX-515-ANCE). Por lo cual, se solicita al Comité, la corrección en las bases de licitación para que queden como corresponden y así poder entregar la documentación correspondiente.

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

2. Para el inciso D), Anexo 4.- Manifiesto de Facultades, la documentación que requieren para ser cotejada (Acta, poder, INE) ¿Será en copia simple?

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

3. En el inciso I), Anexo 9.- Formato de entrega de sobres ¿El documento debe de ir dentro del sobre?

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

4. Para el Anexo 1 de "Propuesta Técnica", en el formato de propuesta técnica solicitan de partida ¿Esto se refiere al número que se menciona en el numeral 3.2 Partidas que lo integran, de estas bases o como dice en el inciso H) Catálogo de conceptos, que viene como partida única? ¿Cuál sería la partida correcta?

RESPUESTA: Apegarse a las bases.

En este procedimiento, se solicita apegarse a lo que se encuentra exactamente en las Bases. El participante debe cotizar exactamente lo que se está solicitando en las Bases, nomás no menos. Menos es motivo de descalificación. En las Bases vienen las especificaciones que se requieren para el Ayuntamiento, lo que se busca es que los participantes se apeguen a lo que se solicita. Para no entrar en confusiones, la respuesta es Apegarse a las Bases. La recepción de preguntas fue el día 05 de junio de 2026, de acuerdo con la fecha y horario establecido en la Convocatoria. Las Bases están revisadas y se busca que no estén sujetas a interpretación. Me gustaría puntualizar, la Junta de Aclaraciones es única y exclusivamente sobre las Bases de este procedimiento.

La Regidora Yoselin Dellanira Peña Melendrez cuestiona sobre el caso de la Norma mencionada por Licitante Acabados y Almacenes Calette, S.A. de C.V., que pone de referencia por el concepto de Luminarias y Supresor de Picos, si va a ser corregida o se quedara igual; a lo que el Oficial Mayor, el Lic. Ramon Celestino Medrano Aguilar, hace la aclaración que se cuenta con la presencia del Director de Servicios Urbanos, el C. Mauricio Aguirre Ruiz, para cuestiones de dudas técnicas referente a Luminarias o Materiales Eléctricos que se requieran por parte de su Dirección y, para que en dado caso, tengan alguna sugerencia para cambio sustancial de lo requerido, lo manifiesten ante el Comité. Después el Director de Compras y Licitaciones, el C. Jesús Emmanuel Villalba León, hace mención de la siguiente Nota Aclaratoria ante el Comité:

NOTA ACLARATORIA: Se observó que, en las bases, específicamente en el PUNTO 1.1 BASES se mencionan las fechas para la adquisición de bases, que a la letra dice:

"Estas bases se podrán adquirir los días 01.02 y 03 de **Junio** del 2026, en un horario de 09:00 a las 15:00, en Oficialia Mayor del H.10mo. Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C."

En el punto 4. Calendario de Actividades; en "Venta de Bases de Licitación" se menciona que las fechas serán 01,02 y 03 de **Mayo** del 2026.

Siendo las fechas correctas las mencionadas en el punto **1.1 Bases (Mes Junio)**.

No habiendo preguntas por parte de los participantes y sin ningún otro comentario, se pasa punto siguiente del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 4 (CUATRO). ASUNTOS GENERALES.

El Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, solicita al Secretario Técnico y Director de Compras, el C. Jesús Emmanuel Villalba León la lectura del siguiente punto del Orden del día que corresponde a Asuntos Generales. Enseguida pregunta si tienen algún comentario, a lo que el C. Mauricio Aguirre Ruiz, Director de Servicios Urbanos Municipal, menciona que es muy importante revisar las Luminarias que se van a presentar, al menos una exhibición para observar la calidad, haciendo la aclaración de que la cuestión mayor de quejas y reportes que llegan ante su Dirección no es por cuestiones de basura, es el alumbrado público, toda vez que anteriormente han hecho énfasis que el alumbrado con el que se cuenta es obsoleto y que solo quedan 7,500 lámparas que son de vapor de sodio. Siendo estos mismos contaminantes para el Medio Ambiente, por lo que puntualiza que el tema del Alumbrado es uno muy importante, comenta que hicieron cambios de 42 luminarias en la Colonia 17 de Agosto, que era una de las colonias que mas hacía reportes de que las luminarias no estaban sirviendo después de cierto periodo de tiempo, desde que se empezaron a implementar los cambios comenta que no han recibido queja alguna. Después el Oficial Mayor, Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, menciona que se implementará una nueva dinámica, toda vez que las lámparas que han salido mas baratas y se han comprado por esa razón, ha salido más caro a la larga, toda vez que se ha gastado una cantidad importante de dinero en realizar los cambios de las luminarias que dejan de servir después de cierto periodo de tiempo. Por lo que, ahora se requiere que los participantes estén presentes en la sesión de comité de Apertura y Fallo de Licitación, con la intención de que traigan una muestra de la Luminaria, para dictaminar en la sesión junto con el Director de Servicios Urbanos y su equipo, que lampara es la que mas conviene y es de utilidad para el objeto de la contratación en comento. Con la intención de ahorrar ese recurso que se eroga por estar cambiando las Luminarias defectuosas en un corto periodo de tiempo. El Director de Servicios Urbanos, C. Mauricio Aguirre Ruiz, también menciona que también es importante ver por la calidad de las marcas al momento de dictaminar sobre el fallo de la Licitación, con la intención de escoger una de calidad y que pueda ser beneficiosa en el sentido de longevidad de la Luminaria y de operatividad por muchos años. Sin más comentarios, se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 5 (CINCO). CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Haciendo uso de la voz, el Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, Presidente del Comité y Oficial Mayor, clausura la Sesión, siendo las 10:25 horas. Se levanta la presente Acta con base a lo establecido en el artículo 19 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B. C. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be "J. Villalba" and several other initials.



**FIRMAN COMO CONSTANCIA DE LO ACORDADO EN LA PRESENTE ACTA
EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PARA EL H. 10mo. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO**



LIC. RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR
OFICIAL MAYOR

LIC. RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



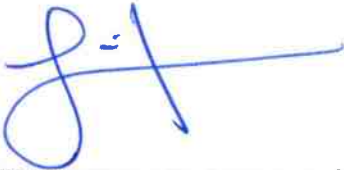
MTRA. DANIELA LIZBETH URIAS BARAJAS
TESORERA MUNICIPAL



MTRA. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ
REGIDORA COORDINADORA
FRACCIÓN MORENA



C. MAYRA KARINA ROBLES AGUIRRE
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA



LIC. LUISA VANESSA DE LA CRUZ DÍAZ
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



LIC. YOSELIN DELLANIRA PEÑA MELENDREZ
REGIDORA COORDINADORA
FRACCIÓN DEL PARTIDO FUERZA MÉXICO

LIC. LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES
REGIDOR CIUDADANO



L.N.I. JOANNA EUGENIA GARAY MACHADO
REGIDORA COORDINADORA
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA

LIC. GRACIELA AGUIRRE HIGUERA
REGIDORA COORDINADORA
DEL PARTIDO DEL TRABAJO


C. JESÚS EMMANUEL VILLALBA LEÓN
SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR
DE COMPRAS Y LICITACIONES

ESTA HOJA ES INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO
DELICITACIÓN LPR-10mo.-005/2026 LLEVADA A CABO EL DIA 09 DE JUNIO DE 2026. ACTA NÚMERO ORD-10mo.-RM-016/2026

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/

